



ILUSTRE COLEGIO
DE LA ABOGACÍA
DE MADRID

mediaiCAM

CENTRO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

MEMORIA DE ACTIVIDADES | 2025

DEPARTAMENTO DE MEDIOS ADECUADOS DE SOLUCIÓN
DE CONTROVERSIAS | MEDIA-ICAM

Contenido

ACTIVIDAD 2025 CENTRO DE GESTIÓN DE CONFLICTOS DEL COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE MADRID, media-ICAM.....	3
RESUMEN DE LA ACTIVIDAD MASC media-ICAM 2025	3
media-ICAM EN CIFRAS: ESTADÍSTICA 2025	5
PROFESIONALES MASC media-ICAM.....	6



ACTIVIDAD 2025|CENTRO DE GESTIÓN DE CONFLICTOS DEL COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE MADRID, media-ICAM

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD MASC | media-ICAM 2025

Los **proyectos y actividades** más relevantes que ha impulsado el departamento en 2025 para la consecución de sus objetivos son los siguientes:

- ➔ El departamento de Medios Adecuados de Solución de Controversias (MASC) del Colegio de la Abogacía de Madrid, media-ICAM, tiene como objetivo gestionar todas las actividades que le corresponden al ICAM como institución de mediación, así como cuantos mecanismos adecuados -no jurisdiccionales- de gestión de controversias, diferentes al arbitraje, están contemplados en nuestro ordenamiento.
- ➔ La entrada en vigor de la [Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia](#) ha influido notablemente en la actividad del Centro por cuanto ha habido:
 - Un incremento de las consultas presenciales y telefónicas tanto a colegiados como a ciudadanía en materia de MASC.
 - Un incremento en el número de solicitudes de procesos MASC que se han de gestionar en plazos marcados y de conformidad con las exigencias procedimentales impuestas por la referida ley.
 - Un incremento sustancial del número de solicitudes de alta de profesionales MASC en media-ICAM.
- ➔ Por otra parte, se ha trabajado en la actualización de la página web de media-ICAM con el objetivo de mejorar la experiencia de las personas colegiadas y demás usuarios y adecuar sus contenidos a lo dispuesto en materia de MASC en la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia.
- ➔ Con relación a los expedientes tramitados:
 - En 2025 se ha producido:
 - Un **incremento de expedientes MASC extrajudiciales** del **843,14%** respecto al año 2024 y un **incremento** del **43,40%** en expedientes MASC relativos a **servicios profesionales**, fundamentalmente en honorarios profesionales y artículo 11º del Código Deontológico de la Abogacía, habiendo descendido las derivaciones en deontología.



- **Un descenso del 54,5%** de los **expedientes intrajudiciales** y un **descenso del 69,76%** de los **derivados del Servicio de Orientación Jurídica a la Mediación (SOJM)** ¹

➔ En 2025 se ha puesto en marcha el nuevo **SERVICIO DE COMUNICACIONES CERTIFICADAS**: <https://adrs.icam.es/plataforma-de-certificacion/>

Conscientes de la relevancia de las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia el ICAM ha puesto a disposición de colegiados/as, empresas, instituciones y ciudadanía en general un servicio de comunicaciones certificadas² **para la acreditación del intento de actividad negociadora previa, en cumplimiento del requisito de procedibilidad.**

El servicio, con descuentos a personas colegiadas, se presta a través de la plataforma Logalnet desarrollada por Logalty, -proveedor cualificado de servicios de confianza- con el fin de facilitar la acreditación del intento de actividad negociadora previa y cumplir el requisito de procedibilidad.

Los servicios que se prestan son los siguientes:

- Comunicación certificada electrónica: email, SMS o WhatsApp
- Buofax postal y electrónico.
- Contratación electrónica con firma digital (expres o avanzada).
- Acreditación electrónica con firma digital.

Las características del servicio son:

- Proceso automático con validez legal.
- Fehaciencia y trazabilidad.

➔ **Organización de eventos, colaboración con otras instituciones y participación en diversas jornadas:**

- Semana de la Mediación 2025 en colaboración con la Sección MASC del ICAM.
- Participación en la jornada sobre mediación organizada con Instituciones para la Difusión de la Mediación (IDM).
- Presencia de media-ICAM en las jornadas para la celebración del Día Europeo de la Mediación del M^a de Justicia y del Consejo General del Poder Judicial.

¹ Hasta tanto la Comunidad de Madrid no financie la intervención de los terceros neutrales en el supuesto de beneficiarios de justicia gratuita, **media-ICAM no gestiona expedientes gratuitos a beneficiarios de justicia gratuita.** Durante 2025, los únicos servicios gratuitos han sido las solicitudes de mediación o conciliación privada en servicios profesionales solicitadas por colegiados/as en materia de honorarios profesionales, los expedientes derivados del departamento de deontología, la mediación penal y los derivados del SOJM hasta la entrada en vigor de la LO 1/2025 (abril de 2025).

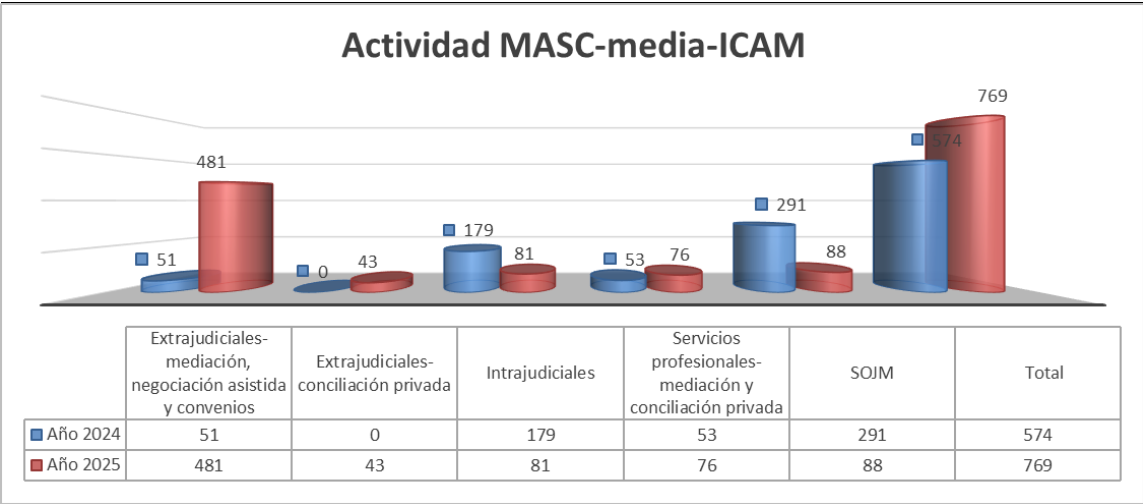
² **Reglamento eIDAS** (Regulación 910/2014 de la Unión Europea)

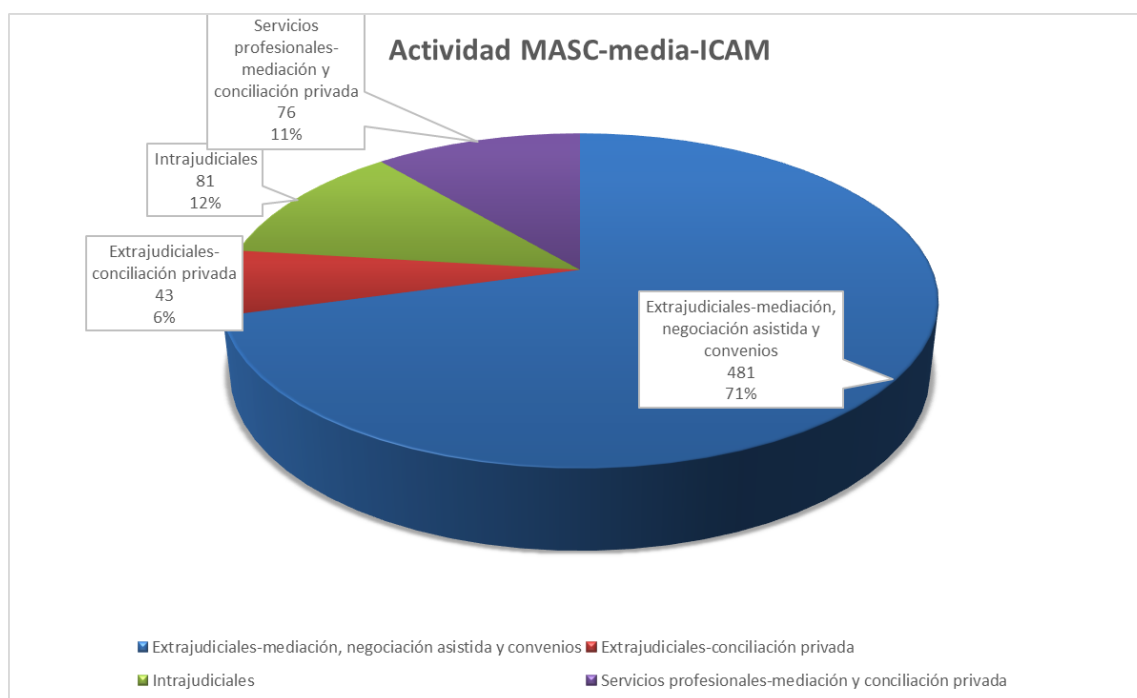


- Participación en diversas jornadas en materia de MASC organizadas por Secciones del ICAM (Penal; Familia; Procesal; Responsabilidad Civil y Arrendamientos).
- Participación en jornadas sobre MASC organizadas por el departamento de Defensa de la Abogacía del ICAM.
- Participación en la jornada sobre mediación organizada por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- Presencia de media-ICAM en la jornada organizada por el Ayuntamiento de Madrid: *Presente y futuro de la mediación en las Administraciones Públicas*.
- Participación en la jornada organizada por el Ayuntamiento de Móstoles y la Policía Local de Móstoles: *El papel de las Policías Locales en la mediación judicial tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2025*.
- Participación en la entrega de premios AMMI de mediación.
- Participación en la jornada organizada por el Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB): *¿Cómo se organizan los servicios de mediación y ADR de los diferentes Colegios de la Abogacía? Experiencias para compartir*.
- Con la Comisión de Mediación y Resolución consensuada (CEA) de la que el ICAM-media-ICAM es entidad colaboradora.

media-ICAM EN CIFRAS: ESTADÍSTICA 2025

➔ A 31 de diciembre de 2025 se han gestionado **769 expedientes MASC**.





PROFESIONALES MASC |media-ICAM

A 31 de diciembre de 2025, media-ICAM dispone de **266 profesionales MASC (personas colegiadas del ICAM)** de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y expertos en una o varias de las siguientes materias:

- ➔ Agencia-Concesión-Distribución-Franquicia
- ➔ Arrendamientos
- ➔ Construcción-Ingeniería
- ➔ Bancario-Financiero
- ➔ Competencia
- ➔ Seguros-Reaseguros
- ➔ Responsabilidad civil
- ➔ Sucesiones
- ➔ Deporte-Ocio-Turismo-Hostelería
- ➔ Sanitario-Farmacia-Biotecnología
- ➔ Societario
- ➔ Derechos reales
- ➔ Propiedad intelectual-industrial-TIC
- ➔ Propiedad horizontal
- ➔ Energía-Comunicaciones-Minería
- ➔ Transporte marítimo-aeronáutico
- ➔ Entidades sin ánimo de lucro
- ➔ Publicidad
- ➔ Consumo
- ➔ Comercio-digital
- ➔ Liquidación de gananciales-División patrimonio común
- ➔ Menores
- ➔ Personas con discapacidad
- ➔ Mayores-Dependencia
- ➔ Rupturas matrimoniales y de pareja



- ➔ Tributario
- ➔ Urbanismo
- ➔ Ambiental-Financiación sostenible
- ➔ Laboral
- ➔ Penal

media-**ICAM**, 31 de diciembre de 2025.

